

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos (UNERG)

Área Ciencias de la Educación

Centro de Estudios

e Investigación (CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

GENERANDO CONOCIMIENTOS

**REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC**

Depósito Legal Número: GU21800006
ISSN: 2610-816X

REVISTA ELECTRÓNICA
SEMESTRAL

Volumen 8 Número 2

JULIO 2025

Venezuela

Esta Obra está bajo Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES
RÓMULO GALLEGOS
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (CEIACERG)
REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

INDEXACIÓN

Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer la Acciones del Docente con Función Supervisora

Autor: Esp. Antonio José Gandolfi Acosta

Correo: ajga504@gmail.com

Código ORCID: 0009-0005-8641-8487

Línea de investigación: Currículo Formación e Innovación Pedagógica

Como citar este artículo: Antonio José Gandolfi Acosta "Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer la Acciones del Docente con Función Supervisora" (2025), (1,20)

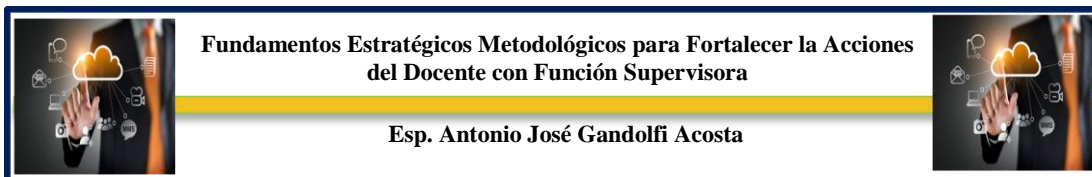
Recibido: 1/05/2025 Revisado: 5/05/2025 Aceptado: 10/05/2025

RESUMEN

Indagar sobre los fundamentos estratégicos metodológicos que caracterizan las acciones del docente con función supervisora, hace necesario indicar que la educación ha constituido un servicio de prioridad; por consiguiente, frente a los numerosos desafíos del porvenir, constituye un instrumento indispensable para el desarrollo de los pueblos, tomando en cuenta lo anterior, la escuela, ha de ser un factor de modernización, en este sentido, la gestión ejercida por el supervisor detecta la diferencia entre el modo como son las cosas y el modo como deben de ser, por ende es uno de los elementos que dependerán en gran parte el hecho de convertir las instituciones educativas en unidades generadoras de actitudes positivas, hacia la transformación social. Para el sustento teórico se recurrió a la descripción y conceptualización de los fundamentos estratégicos metodológicos, acciones del docente y la función supervisora. La metodología empleada está basada en el enfoque cualitativo y método Investigación Acción Participativa transformadora. Obteniendo como resultado que: La definición de supervisión escolar debe entenderse como orientación profesional, asistencia prestada por personas calificadas en el ámbito educativo cuando y donde sea necesaria, y tendente al perfeccionamiento de toda la situación de enseñanza-aprendizaje. Generando como conclusión la tarea del acompañamiento realimentada de aquellas acciones que conlleven a transformar debilidades en fortalezas propias de los procesos de evolución no solo de la enseñanza y aprendizaje, sino también de los administrativos, donde esté presente la perseverancia, prestancia y acondicionamiento elementos necesarios en la práctica docente.

Descriptor: Fundamentos estratégicos metodológicos - Acciones del docente - Función Supervisor

Reseña biográfica: Especialista Antonio José Gandolfi Acosta, docente desde el año 2003, adscrito al MPPE, especialista en Dirección y Supervisión Educativa, con experiencia de más de 10 años como Docente con función Supervisor. Específicamente en el Área de Recursos Humano y Actualmente Asistente Ejecutivo del Despacho de la Zona Educativa Guárico.



Strategic Methodological Foundations to Strengthen the Actions of Teachers in a Supervisory Function

Author: Esp. Antonio José Gandolfi Acosta

Email: ajga504@gmail.com

ORCID Code: 0009-0005-8641-8487

Line of Research: Curriculum, Training, and Pedagogical Innovation

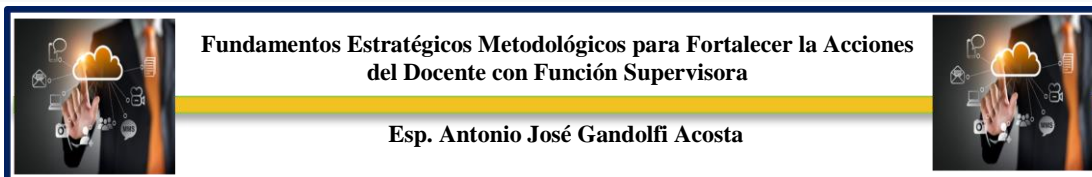
How to cite this article: Antonio José Gandolfi Acosta "Strategic Methodological Foundations to Strengthen the Actions of Teachers with a Supervisory Function" (2025), (1,20)
Received: 05/01/2025 Revised: 05/05/2025 Accepted: 05/10/2025

ABSTRACT

Investigating the strategic methodological foundations that characterize the actions of teachers in a supervisory role requires us to point out that education has always been a priority service; therefore, in the face of the many challenges of the future, it constitutes an indispensable instrument for the development of peoples. Taking this into account, the school must be a factor of modernization. In this context, the management exercised by the supervisor recognizes the difference between the way things are and the way they should be. Therefore, it is one of the elements that will largely depend on converting educational institutions into units that generate positive attitudes toward social transformation. For theoretical support, the description and conceptualization of the strategic methodological foundations, actions of teachers, and the supervisory role were used. The methodology used is based on the qualitative approach and the transformative Participatory Action Research method. Resulting in the following: The definition of school supervision should be understood as professional guidance, assistance provided by qualified individuals in the educational field when and where necessary, and aimed at improving the entire teaching-learning situation. The conclusion is the task of providing feedback for those actions that lead to transforming weaknesses into strengths, inherent to the evolutionary processes not only of teaching and learning, but also of administrative processes, where perseverance, prestige, and conditioning are present, necessary elements in teaching practice.

Descriptors: Strategic methodological foundations - Teacher actions - Supervisor function.

Biographical Note: Specialist Antonio José Gandolfi Acosta, teacher since 2003, assigned to the MPPE, specialist in Educational Management and Supervision, with more than 10 years of experience as a Teacher with Supervisor function, specifically in the Area of Human Resources and currently Executive Assistant of the Guárico Educational Zone Office.




INTRODUCCIÓN

El servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyan sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con miras a realizar un mejor planeamiento, la supervisión representa un pilar fundamental en el ámbito educativo, operando como servicio de acompañamiento y orientación para todas las actividades inherentes al proceso de enseñanza- aprendizaje. Su misión primordial es perfeccionar la organización, articulación y ejecución de estas iniciativas, asegurando una respuesta más eficaz a las demandas y expectativas del alumnado y del entorno comunitario. Este enfoque permite sistémico permite alcanzar con mayor plenitud tanto objetivos educativos generales establecidos como las metas particulares de cada institución.


La función supervisora tiene una definición muy importante en el quehacer educativo de un país, dándole especial preponderancia a aquellas donde el funcionario a cargo de ella su atención sobre las actividades asignadas en documentos, tales como Constitución, Leyes, Decretos y Reglamentos que lo rigen. es decir, al poner su atención en lo antes citado, facilita los mecanismos de trabajo que se emprendan, ya sea tanto a nivel zonal, circuital, de planteles, o cualquier otro nivel que señalen las bases legales que la soportan.

La supervisión educativa es unos de los procesos que has sufrido algunas transformaciones con el paso del tiempo, la direcciones que se viene ejecutando, son las herramientas necesaria para ir ajustándose a las exigencia de las nuevas políticas educativas que van en Pro del mejoramiento del sistema educativo, es de allí donde los supervisores debe cumplir con el rol de esa nuevas políticas para que se vayan transformando la praxis del verdadero escolar, que se ponía en práctica era una evaluación diseñada para ajustarse a las expectativas de la dirección . Este método por ende generó la necesidad de crear planteamientos para romper con el modelo



Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer la Acciones del Docente con Función Supervisora

Esp. Antonio José Gandolfi Acosta



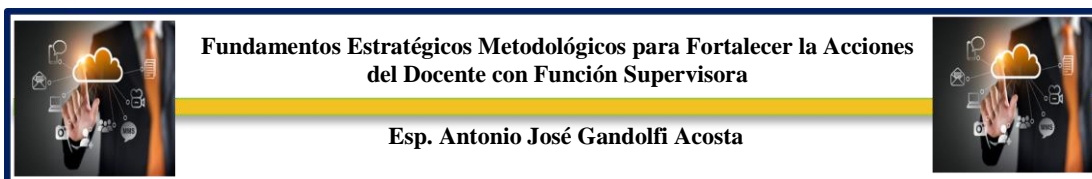
convencional de trabajo en el aula, si bien es conocido que anteriormente en tiempo pasado la supervisión se veía como una figura que generaba temor en el personal.

Ahora bien, este mecanismo era netamente, autocrático, evaluador, controlado, vigilante y garante de que los docentes cumplieren con todos los programas que enviaba el ministerio para cada año eso viejo esquema y cambiar esa forma de evaluación y que brinden herramientas necesarias que se adapten a la verdadera realidad educativa.

Es por ello que la educación se ha posicionado como un servicio de máxima relevancia. Con los innumerables desafíos futuros en mente, resulta ser una herramienta imprescindible para el crecimiento de las comunidades. Tomando en cuenta lo anterior, la escuela, ha de ser un factor de modernización, pero, al mismo tiempo, si no se procede de manera correcta puede constituir un factor de atraso y tradicionalismo, que impide el movimiento hacia el desarrollo que se espera. En este sentido, la función ejercida por el supervisor reconoce la diferencia entre el modo como son las cosas y el modo como deben de ser, por ende, es uno de los elementos de los cuales dependerán en gran parte el hecho de convertir las instituciones educativas en unidades generadoras de actitudes positivas, hacia la transformación social.

Vislumbrando el Fenómeno en su Contexto Ontológico

En los últimos tiempos, los países de América Latina, ante la situación de crisis de sus sistemas escolares, iniciaron unas series de cambios, debido a que consideran que las organizaciones educativas no estaban cumpliendo con sus fines y propósitos, es decir, no estaban formando para la vida. Resaltando que el supervisor educativo al dejar de acompañar al docente en su labor, desconoce cuáles son las necesidades presentes para reorientarlo según corresponde. El proceso de transformación



educativa gira en torno al rol del docente. Por consiguiente, es fundamental guiarlo para que su labor se alinee con los objetivos institucionales establecidos.

En el mismo orden de ideas, fundamentada en la experiencia personal, es posible afirmar que el docente además de encontrarse desatendido ante la satisfacción de sus necesidades e intereses, que permita la eficiencia y calidad del hecho educativo, ya que recibe innumerables tareas improvisadas y mal coordinadas, las cuales implementa por obligación, muchas veces sin encontrarle sentido, lo que le produce incomodidad, inquietud y confusión. Consecuentemente, la respuesta más común de los educadores ante esta circunstancia es la resistencia, limitándose a cumplir las demandas burocráticas más básicas sin adoptar una modificación sustancial en su forma de pensar o actuar.

Por esta razón, la esencia del cambio se desvanece, y la labor se limita a la ejecución de actividades inútiles que no solo incrementen la carga de trabajo, sino también el malestar. Aguerrondo (2013,21) destaca que “el sistema educativo se ha venido deteriorando progresivamente, lo que da pie a que se realicen fuertes críticas donde se cuestiona el papel de la educación en las instituciones escolares”.

De igual forma, se ha insistido permanentemente en mejorar la calidad de la educación mediante el adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales que debe cumplir el supervisor, ya que estos pueden proporcionar mejores oportunidades de crecimiento y productividad. El resultado es que estas escuelas adoptan las implementaciones por un imperativo

En el caso de las instituciones adscritas, a menudo sin encontrarles un significado, lo que deriva en incomodidad, preocupación y confusión entre su personal, a la zona educativa, específicamente Red Educativa Comunal Nro. 1 Juan German Roscio del Estado Bolivariano de Guárico, se ha evidenciado que algunos

supervisores no priorizan la una actitud autoritaria, autocrática, exigente, dogmática e imponente que optimización de su gestión. Además, su postura se caracteriza por ser autoritaria, dogmática, y dominante, afectando la calidad académica y las relaciones humanas. Es por ello que, en el presente artículo de investigación, se hace necesaria que la escuela sea vista como el epicentro de la acción transformadora desde la formación y socialización del hombre.

Para ello se requiere un conjunto de directrices que logren orientarla hacia la edificación de una nueva república, a través de la capacitación teórico-práctica de un ciudadano democrático, participativo, protagónico, multiétnico y pluricultural. Tal como lo plasma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 102.

Para lo cual, el Estado plantea políticas al nivel educativo, que ayudarían a lograr un sistema escolar decente, imparcial, incluyente, humano y sobre todo que sea centro de una transformación positiva hacia el futuro. Además, que conciba a la escuela como un espacio comunitario en el que todos sus actores forman parte importante de ella, aparte de darle vida a un ciudadano crítico, reflexivo, cooperativo y humanista.

Frente a esta realidad, se plantea una supervisión educativa guiada hacia la reforma dentro y fuera de las escuelas, en cumplimiento con sus funciones tradicionales de control, evaluación y asesoramiento en un nuevo marco sociopolítico. Dominio y orden para desarrollar las pautas curriculares y administrativas se lleven a cabalidad, evaluación de los procesos pedagógicos, administrativos y metodológicos desarrollados con la finalidad de lograr los programas curriculares, se desarrollan procesos pedagógicos, administrativos y metodológicos. Sin embargo, el énfasis primordial debe recaer en la implementación de técnicas de supervisión y un asesoramiento que sean convenientes y de alta calidad.

La Zona Educativa del Estado Bolivariano de Guárico, está ubicada en la Avenida Bolívar de San Juan de los Morros cruce con la calle Zaraza en el edificio Don José la misma atiende las necesidades educativas y administrativa de los quince (15) Municipios que conforman la entidad Llanera como los son: Camaguan, El socorro, Sta. María, Infante, Monagas, Guaribe, Miranda, Ortiz, Guayabal, Ribas, Las Mercedes, Chaguaramas, Roscio, Zaraza y Mellado, los cuales están constituidos en 130 circuitos educativos para dar atención a 906 instituciones en nuestras 39 parroquias

Pero claro está que para alcanzar el óptimo desempeño y éxito en nuestro rol como supervisores debemos respondernos diariamente las siguientes interrogantes: ¿Cómo están llevando a cabo el proceso de supervisión de los CDCE Municipales o Circuital?, ¿Cuál o cuáles son métodos o acciones aplicada por el supervisor para lograr el desarrollo óptimo de sus funciones? ¿Qué elementos influyen en la Supervisión Escolar y praxis pedagógica del docente?

Propósitos de la Investigación

Indagar sobre los fundamentos estratégicos metodológicos que caracterizan las acciones del docente con función supervisora.

Describir las características del docente con función supervisora en el estado Guárico.

Emerger nuevos fundamentos epistémicos que sustenten las acciones del docente con función supervisora.

Aplicar un plan de acciones estratégicas metodológicas para el fortalecimiento de la acción docente con funciones supervisoras en el estado Guárico.

Lienzo Metodológico

La investigación se abordó bajo los postulados del *Paradigma Postpositivista* según Ugas (2011, 23), señala que:

El Paradigma Postpositivista: Es un paradigma de investigación, un patrón o modelo de cómo podría ser conducida una indagación en las ciencias sociales, constituido en un proceso activo y sistemático orientado a la comprensión e interpretación en profundidad de fenómenos educativos, históricos y sociales.

En este sentido, este paradigma le permitió al investigador vislumbrar la realidad desde los ámbitos interdisciplinarios, transdisciplinarios y, en ocasiones, hasta contradisciplinarios, para conducir a la transformación de prácticas y escenarios, a la toma de decisiones y también hacia la producción del conocimiento y más allá para la generación de saberes en el campo educativo.

Por ende, la investigación se centra en el *Enfoque Cualitativo*, que se distingue por la subjetividad del investigador al trabajar en el entorno natural. Su objetivo es describir detalladamente situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos, incluyendo la perspectiva de los participantes para generar conocimiento.

El sistema educativo siempre ha sido organizado por una serie de ciencias de la educación que normalmente lo conforman. Relacionadas con la pedagogía que lo caracteriza e identifica y que recurre a aspectos filosófico antropológicos, para saber el tipo de ser humano a formar, donde predominan el marco cultural, político-ideológico, económico y los valores preeminentes, es decir, el marco axiológico. (Filosofía de la educación), ¿para qué o cual fin?, marco teleológico, (teleología de la educación) ¿cómo hacer lo desde lo psíquico?, marco psicológico, evolutivo, (psicología de la educación), ¿El tipo de sociedad a educar?, marco sociológico,

(sociología de la educación), ¿cómo organizarlo?, acción didáctica, ¿cómo desarrollarlo? (metodología de planificación).

Puede observarse que son varias las ciencias educativas que allí se mencionan y que, en mayor o menor grado, estarán siempre en los modelos pedagógicos que conforman los sistemas educativos. Incluye, además, variadas disciplinas que no son consideradas ciencias de la educación, pero, que son aplicables como disciplinas científicas. Entre ellas, la Supervisión Educativa, que según Soler (1994,2) dice:

Es considerada una ciencia que mediante el estudio y aplicación de diversos principios y procedimientos tiende a enriquecer y optimizar el rendimiento de las instituciones educativas del sistema escolar, mediante el estudio y la aplicación de diversos principios y procedimientos. Así, la afirmación del expositor de cita respalda a la supervisión educativa como una disciplina científica.

El Método: De acuerdo con el método se aplicó la investigación acción participativa transformadora de igual manera se elaborará un plan de acción y ejecutará basado en la línea de investigación Dirección y Supervisión Educativa.

Técnica: La técnica que se empleó es la entrevista semi - estructurada, las sesiones de observación.

La entrevista: Se trató de un método donde el supervisor y el supervisado se encuentran directamente, ya sea para evaluar una situación, prever resultados futuros o proporcionar consejo. Según Burton y Bruenckner, la entrevista es una reunión entre dos personas igualmente interesadas en mejorar su situación. Señalan que, para una comprensión completa, es esencial integrar las perspectivas e información de ambos participantes. Además, enfatizan que el intercambio de información y opiniones debe enfocarse en resolver el problema en cuestión, y no en uno de los individuos involucrados en la entrevista. Por lo tanto, un rasgo distintivo de la

entrevista reside en su naturaleza como relación interpersonal, diseñada para indagar y esclarecer aspectos del acto educativo.

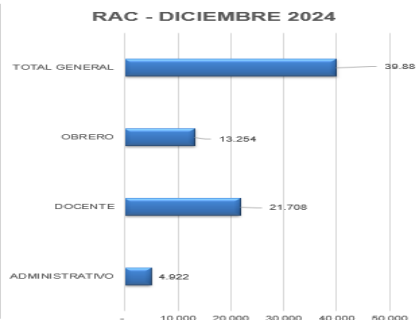
La observación participante: Es una técnica que permitió acercarme al objeto a supervisar para obtener información sobre sus potencialidades, necesidades, interés, dificultades y sobre sus aspectos sobresalientes; sobre todo, el proceso de aprendizaje y enseñanza. Más allá de una mera observación superficial de los acontecimientos, esta técnica indaga en las causas y subyacentes de los resultados obtenidos. Se explora el Qué y luego se busca una explicación el por qué. La observación participante para que surta efectos positivos, siempre tiene que ser sistematizada y planificada.

Población estudiada: los 15 municipios escolares del estado Guárico.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO DEL ESTADO GUÁRICO ADSCRITO AL MPPE - DICIEMBRE 2024




REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE CARGO (RAC) - DICIEMBRE 2024				
MUNICIPIOS	ADMINISTRATIVO	DOCENTE	OBRERO	TOTAL GENERAL
CHAGUARAMAS	119	501	273	893
ELSOCORRO	87	672	274	1.033
ESTEROS DE CAMAGUAN	132	1.148	436	1.716
JOSE FELIX RIBAS	371	1.290	1.032	2.693
JOSE TADEO MONAGAS	299	1.602	1.068	2.969
JUAN GERMAN ROSCIO	1.482	3.197	3.126	7.805
JUAN JOSE RONDÓN	152	762	503	1.417
JULIAN MELLADO	178	754	543	1.475
LEONARDO INFANTE	512	2.849	1.105	4.466
MIRANDA	539	3.649	1.535	5.723
ORTIZ	149	801	432	1.382
PEDRO ZARAZA	407	2.382	1.413	4.202
SAN JERONIMO DE GUAYABAL	223	1.054	867	2.144
SAN JOSÉ DE GUARIBE	110	500	275	885
SANTA MARIA DE IPIRE	162	547	372	1.081
TOTAL GENERAL	4.922	21.708	13.254	39.884




Fuente: Dirección de gestión humana CDCE Guárico 2024.

Distribución de directores Municipales y Supervisores territoriales:



Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer la Acciones del Docente con Función Supervisora

Esp. Antonio José Gandolfi Acosta

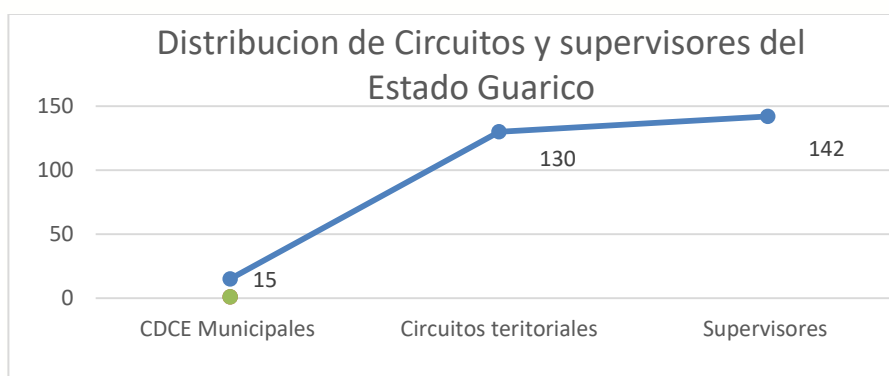


Fuente: Dirección de Gestión Humana CDCE Guárico 2024.

ESTADO	REDES CIRCUITALES	SUPERVISORES INTERCIRCUITALES	SUPERVISORES EN EL ESTADO	PLANTELES
GUARICO	15	15	152	906

Resultados

Proyección directores Municipales y Supervisores territoriales:



Fuente: Dirección de Gestión Humana CDCE Guárico 2024.


Así mismo para mejorar el déficit de personal conjuntamente con los directores municipales y supervisores territoriales se efectuó ingresos en todos los municipios a fin de garantizar el proceso educativo en todas nuestras instituciones del estado, permitiendo cubrir todas las vacantes existentes en los planteles:






INGRESOS POR MUNICIPIOS Y PERIODOS 2023 - 2024

NRO	MUNICIPIO	MAR 2023	NOV 2023	DIC 2023	INGRESO 2023	MAR 2024	JUNIO 2024	INGRESO 2024	TOTAL INGRESO
1	ROSIO	192	357	55	604	46	1442	1488	2092
2	MIRANDA	95	320	11	426	7	628	635	1061
3	INFANTE	19	306	43	368	3	718	721	1089
4	ZARAGA	29	274	16	319	8	971	979	1298
5	MONAGAS	27	171	22	220	6	468	474	694
6	SIBAS	14	145	14	173	0	332	332	505
7	CANAGUA	36	72	31	139	4	166	170	309
8	RONDON	36	115	45	196	7	300	307	503
9	EL SOCORRO	19	81	4	104	0	74	74	178
10	ORTIZ	6	127	27	160	6	172	178	338
11	GUAYABAL	14	129	27	200	5	300	305	545
12	CHAGUARA	1	76	6	83	0	67	67	150
13	SANTA MARIA	11	165	21	197	1	482	483	680
14	MELLADO	37	141	6	184	0	403	403	587
15	GUARIBE	39	104	2	145	0	112	112	257
16	CEIAC	0	0	0	0	0	116	116	116
17	GUARICO	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	575	2613	330	3518	93	6891	7091	10609



Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer la Acciones del Docente con Función Supervisora

Esp. Antonio José Gandolfi Acosta



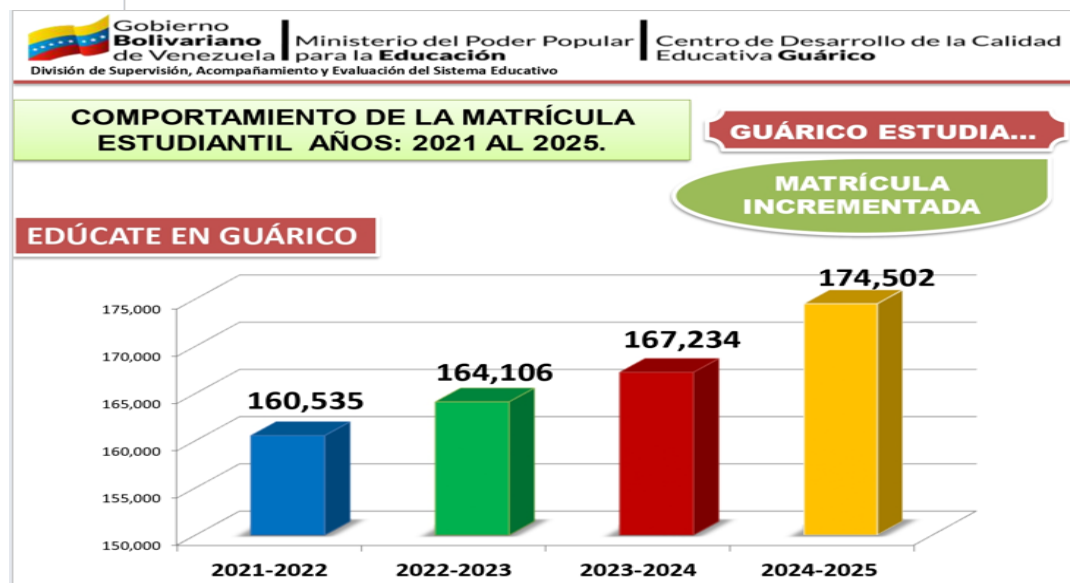
Fuente: Dirección de Gestión Humana CDCE Guárico 2024.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación | Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa Guárico
 División de Supervisión, Acompañamiento y Evaluación del Sistema Educativo

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL AÑOS: 2021 AL 2025.



En el estado Guárico, se ha incrementado la matrícula estudiantil de manera vertiginosa bajo la premisa de: **EDÚCATE EN GUÁRICO**

AÑO ESCOLAR	MATERNAL	INICIAL	PRIMARIA	MEDIA GENERAL	MEDIA TÉCNICA	ADULTOS	ESPECIAL	MISIÓN RIBAS	MATRÍCULA
2021-2022	4.801	26.212	79.417	44.981	548	2.051	489	2.036	160.535
2022-2023	5.311	27.101	80.714	45.352	677	2.374	526	2.051	164.106
2023-2024	5.216	27.675	82.410	46.034	681	2.471	635	2.112	167.234
2024-2025	5.501	29.346	87.646	44.289	2.146	2.838	713	2.023	174.502



Fuente: Dirección de Gestión Humana CDCE Guárico 2024.

Comprensión de la realidad (aproximaciones, contrastación de la teoría con las prácticas


Fundamentos Estratégicos Metodológicos para Fortalecer las Acciones del Docente con Función Supervisora


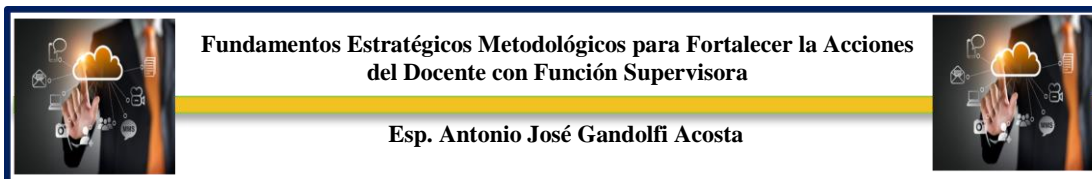
Esp. Antonio José Gandolfi Acosta

En relación a esto, en Venezuela el personal que supervisa las instituciones juega un papel importante dentro de la acción educativa, donde intervienen varios elementos que justifican y aplican su misión. La apreciación del desenvolvimiento de una persona en el cargo al cual ha sido asignado, es útil para determinar si existen problemas en relación a la supervisión del personal, a su integración a la organización, desacuerdos, como el desaprovechamiento del potencial humano quien podría desempeñarse mejor en otro cargo, entre otros. Se puede afirmar que la calidad académica es determinante para verificar si la política de recursos humanos de una organización es la correcta o no, sobre todo en el área administrativa.

Los Hallazgos

Una de las justificaciones claves para la supervisión radica en su capacidad para impedir la consolidación de la rutina. por ende, la acción de la supervisión debe ser flexible, democrática, participativa, cooperativa y científica, para así poder lograr los objetivos propuestos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación.

Del mismo modo los constantes cambios que se vienen presentando en la actualidad en el sistema educativo venezolano obligan a los docentes a estar sujeto a esa nuevas políticas educativas, en vista que son orientaciones generales que implementa el Ministerio de Educación para que se cumplan al pie de la letra, estas políticas deben ser ejercidas por todo el personal que trabaje en este sector, los docente no escapamos de esta realidad y a mi forma de ver este es el factor que influye en las supervisiones educativas, puesto que ella son realizada por cualquier directivo o coordinador con el simple hecho de hacer el acompañamiento o monitoreo al docente de aula y hacer el respectivo reporte del mismo, y deberían de brindarle herramienta y estrategias de trabajo para que el docente mejores en su práctica



educativa, no solo se le venga a solicitar cualquier documento o registro con el simple hecho de aplicar un instrumento de evaluación y medir si el docente lo está haciendo bien o no está cumpliendo con los estándares establecidos.

De igual manera el supervisor debe hacer un trabajo más humanista y menor coercido para que el docente no se sienta más en confianza y no sienta ningún temor a la hora de ser supervisado. La supervisión en el ámbito educativo actúa como una herramienta de gestión, facilitando la mejora del rendimiento de los docentes mediante la orientación y el asesoramiento proporcionado por el supervisor, con el propósito de lograr como instrumento de gestión, la supervisión educativa elevar la calidad educativa del desempeño del profesorado, ofreciendo el supervisor directrices y apoyo para alcanzar su finalidad. Asimismo, Robbins y De Cenzo (2008), manifiestan que:

La supervisión educativa, es el objeto de un proceso de dirección íntegro, que coadyuva a la formación permanente de docentes y directivos, desde la integración e interacción grupal para la demostración de modos de actuación consecuentes, que propenden a la transformación paulatina de su profesionalidad, para un mejor desempeño en la actividad pedagógica profesional y de dirección que desarrollan.

En este sentido, la supervisión educativa es fundamental en el ámbito académico, asumiendo una responsabilidad directa en los resultados escolares. Por ello, se postula que la supervisión actual debe ser un proceso más formativo y enriquecedor, basado en un trato humanizado con todos los actores educativos. Es indispensable que predomine la colaboración, el asesoramiento y el apoyo a los docentes para mejorar su desempeño en la enseñanza. El Artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación (2009), expresa que:

El Estado formula y administra la política de supervisión educativa como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y

metodológico. Sin embargo, es propicio destacar que ha dejado de plantearse la formación del supervisor educativo, para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en dicho artículo.

La política de supervisión educativa, formulada y administrada por el Estado, se define como un proceso singular, completo, global, con una orientación social y humanista y de naturaleza organizada y metódica. Se puede afirmar que, a pesar de las modificaciones en sus funciones, los supervisores educativos permanecen anclados en un modelo de gestión tradicional. Esta visión tradicionalista impide hoy en día la consecución de logros importantes en el ámbito educativo. Cabe destacar que la verdadera supervisión consiste en asistir y posibilitar el desarrollo de las potencialidades de cada miembro de la organización, con el fin de que el equipo logre ejecutar los cambios que requiere para transformar su propia realidad.

En la actualidad la supervisión y dirección se ha caracterizado por tener un enfoque humanista, donde el hombre como entidad superior, establece el desarrollo y la actividad científica y la autonomía, basándose en la razón, el método y la ciencia. Así, el humanismo, junto con la supervisión, busca mejorar la práctica supervisora y los controles para optimizar el sistema educativo. Para varios investigadores, la supervisión educativa es un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico. Su objetivo es orientar y apoyar el proceso educativo integrando escuela, familia y comunidad, y se debe realizar de acuerdo con los niveles y modalidades del sistema para garantizar los fines educativos de la Ley de Educación (2009). Para culminar se puede concluir que el proceso de supervisión y dirección ha ido evolucionando de lo negativo a lo positivo y se ha producido una clarificación ideológica en su definición funcional y una postura más humana y racional en su concepción práctica.

Mientras que el acompañamiento pedagógico se presenta como la herramienta preferida para el desarrollo profesional de los docentes. Su esencia reside en el intercambio de experiencias entre quien acompaña y quien es acompañado, fomentando una relación horizontal, sin jerarquías ni niveles de superioridad. Es fundamental una interacción auténtica que cree relaciones horizontales dentro de un ambiente de aprendizaje y una intervención pedagógica adecuada al entorno. Este intercambio profesional se basa en el diálogo, y la evaluación en el aula, exigiendo capacidad para compartir y disposición para asumir compromisos de crecimiento conjunto. Además, contempla consultas con los estudiantes.

Para finalizar entre las implicaciones y hallazgos más relevantes que se pudieron encontrar está el impacto que genera la supervisión cuando es aplicada debidamente, crucial para el logro de un desempeño productivo en el ambiente laboral, empoderar a los docentes de herramientas propias de su desempeño que le ayuden al avance efectivo y emotivo en su cotidianidad. Seguido de esta la caracterización de la función supervisora en la búsqueda de la transformación debida que proyecte las condiciones necesarias y de interés desde los docentes hacia los estudiantes.

Asimismo, el empoderamiento del docente desde lo epistémico, abriendo sus alas para fortalecer de manera evolutiva y brillar en la ejecución de las acciones que concretaran su función supervisora como la clave principal de un desarrollo pedagógico con éxito académico evolutivo.

Conclusiones

La aplicación de la Supervisión es necesaria, ya que evita que la rutina se vuelva monótona. Es por ello, que la acción de la Supervisión debe ser humanista, flexible, democrática, participativa, cooperativa y Científica, para así poder lograr los

objetivos propuestos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación, del mismo modo los constantes cambios que se vienen presentando en la actualidad en el sistema educativo venezolano obligan a los docentes a estar sujetos a esas nuevas políticas educativas ya que son orientaciones generales que implementa el ministerio educación para que se cumplan al pie de la letra, estas políticas deben ser ejercidas por todo el personal que trabaje en este sector, los docentes no escapamos de esta realidad y a mi forma de ver este es el factor que influye en las supervisiones educativas, ya que ellas son realizadas por cualquier directivo o coordinador con el simple hecho de hacer el acompañamiento o monitoreo al docente de aula y hacer el respectivo reporte del mismo, y deberían de brindarle herramientas y estrategias de trabajo para que el docente mejore en su práctica educativa, no solo se le venga a solicitar cualquier documento o registro con el simple hecho de aplicar un instrumento de evaluación y medir si el docente lo está haciendo bien o no está cumpliendo con los estándares establecidos.

El supervisor debe hacer un trabajo más humanista y menor de coerción, para que el docente se sienta más en confianza y no sienta ningún temor a la hora de ser supervisado. La supervisión educativa es vista como rígida y estándar, ya que lleva consigo la aplicación de un instrumento de gestión, que busca el mejoramiento del nivel de desempeño docente a través de las orientaciones, sugerencias y la asesoría que brinda el docente con función supervisor, para afianzar los procesos académicos, ordenando los niveles de rendimiento de todos los actores del hecho educativo con el fin de mejorar la calidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Por lo que es posible afirmar que los docentes supervisores, aun cuando se han gestado y desarrollado cambios en cuanto a sus funciones, siguen arraigados en una gestión tradicionalista y retórica, que en la actualidad impide el logro de avances importantes

en el sistema educativo. Es necesario resaltar, que es función del docente con función supervisora ayudar y permitir el desarrollo de las fortalezas y potencialidades que tiene cada una de las personas que forma parte de la institución o centro de desarrollo, para que en equipo logre ejecutar los cambios que requieren para transformar su realidad.

En la actualidad la supervisión y dirección de ha caracterizado por tener un enfoque humanista, donde el hombre como entidad superior, establece el desarrollo y la actividad científica y libre de directrices, confía en la razón, el método y la ciencia, de esta manera, el humanismo contribuye conjuntamente con la supervisión a transformar el hecho del supervisor y aplicar los procesos de control en busca de mejorar los ámbitos del sistema educativo, para algunos investigadores la supervisión educativa es un proceso único, integral holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo en el marco de la integración escuela- familia-comunidad, acorde con los niveles y modalidades del sistema educativo se debe realizar para garantizar los fines de la educación consagradas en la Ley de Educación(2009). Para culminar se puede concluir que el proceso de supervisión y dirección ha ido evolucionando de lo negativo a lo positivo y se ha producido una clarificación ideológica en su definición funcional y una postura más humana y racional en su concepción práctica.

Mientras que el acompañamiento pedagógico. Es el recurso pedagógico preferente para el fortalecimiento profesional de los docentes; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requieren el fortalecimiento de la relaciones interpersonales y interacción autentica del equipo, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje óptimo y de intervención pedagógica pertinentes al

entorno de la institución. Este proceso de transformación profesional se produce a través de la comunicación, tomando como punto de partida la observación y evaluación del trabajo en el aula; lo que conlleva a poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos.

Referencias Bibliográficas

- Aguerrondo, Inés. 2013. *El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas*. Educar. Año 2013, vol 49. Buenos Aires, Argentina, pp 13-27.
- Burton, William y Brueckner, Leo. 1992. *Supervisión Educativa*. Editorial ABC. Reimpresión N° 32.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela .1999. Gaceta Oficial N° 5.453 Caracas Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. 2009. *Ministerio de Educación*. Ediciones La Piedra. Caracas, Venezuela, pp 5.
- Soler, Eduardo. 1994. *Fundamentos de Supervisión Educativa*. Madrid: La Muralla, pp. 151-172.
- Ugas, Gabriel. 2011. *La Articulación Método, Metodología y Epistemología. Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales*. San Cristóbal. Venezuela. ISBN: 978-980-12-5223-8
- Robbins, Stephen y Decenzo, David. 2008. *Supervisión*. Pearson. México. Prentice Hall.